

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA ANUAL

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

ASUNCIÓN - PARAGUAY
2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es el organismo del Estado paraguayo encargado de velar por la salud y el bienestar de la población. La función principal del Ministerio de Salud es formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos en materia de salud pública y bienestar social. Esto incluye, entre otras cosas, el desarrollo de programas de prevención y atención de enfermedades, la promoción de la salud y el bienestar, y la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de salud.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano se rige por el Decreto N° 2991/19 *“Por la cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”*; a través del mismo, el Ministerio de Salud se encarga de que la ciudadanía tenga acceso a información sobre las gestiones que realiza la institución, mediante informes parciales, organización de eventos y la participación en espacios de diálogo con la ciudadanía.

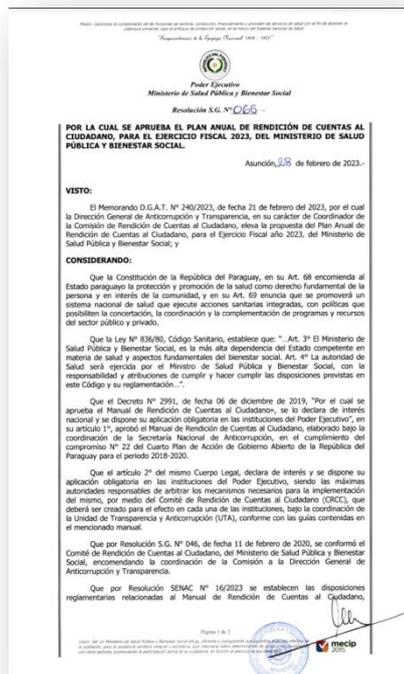
El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano es coordinado por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, y está integrado por representantes de las siguientes dependencias:

- ✓ Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud;
- ✓ Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social;
- ✓ Dirección General de Gabinete;
- ✓ Dirección General de Anticorrupción y Transparencia;
- ✓ Secretaría General;
- ✓ Dirección General de Planificación y Evaluación;
- ✓ Dirección General de Información Estratégica en Salud;
- ✓ Dirección General de Comunicación en Salud;
- ✓ Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación;
- ✓ Dirección General de Administración y Finanzas;
- ✓ Dirección General de Recursos Humanos;
- ✓ Dirección General de Asesoría Jurídica;
- ✓ Dirección General de Auditoría Interna;

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

- ✓ Dirección General de Relaciones Internacionales;
- ✓ Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud;
- ✓ Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud;
- ✓ Instituto Nacional de Salud;
- ✓ Atención Primaria en Salud.

En fecha 28 de febrero de 2023, se aprobó el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a través de la Resolución S.G. Nº 065 “Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2023, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.

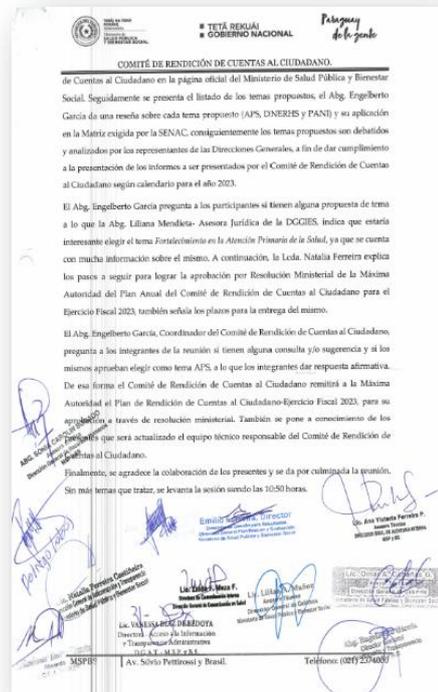


*Resolución Ministerial del Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Año 2023.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social fue elaborado bajo la concepción de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay, destacando en esta oportunidad el fortalecimiento a la Atención Primaria de la Salud (APS).

Se realizó la primera reunión del Comité de Rendición de Cuentas en fecha 21 de febrero de 2023, con participación de los funcionarios designados de las Direcciones Generales y de los Vice Ministerios de esta cartera de estado, la misma fue realizada en forma presencial.



Acta del Comité de Rendición de Cuentas en el cual se elige el Tema a ser desarrollado por el Comité durante el Ejercicio Fiscal 2023.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

OBJETIVOS.

Mediante el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social busca:

- ✓ Informar a la ciudadanía sobre los objetivos, las estrategias y los resultados de la gestión del Ministerio de Salud;
- ✓ Facilitar la participación ciudadana en cuanto al seguimiento de las políticas públicas de salud;
- ✓ Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos destinados a la salud;
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios de salud.

DESARROLLO DEL TEMA.

En atención al fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, actualmente contamos con 936 (novecientos treinta y seis) Unidades de Salud Familiar (USF). El 28 de mayo de 2019 fue aprobado el Proyecto suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Banco Mundial, por el cual se logró inaugurar 4 (cuatro) Unidades de Salud Familiar (USF); asimismo, se encuentra en proceso de construcción un total de 27 (veintisiete) Unidades de Salud Familiar, correspondientes al “Lote o grupo I”. En diciembre del año 2023, se obtuvo la orden para la construcción de 109 (ciento nueve) Unidades de Salud Familiar (USF) en diferentes localidades del país, correspondientes a los “Lotes o grupos 2 al 7”. Con este proyecto, el Ministerio de Salud busca ampliar la cobertura de atención primaria de salud a nivel país, teniendo como principales beneficiarios a las mujeres en edad fértil, los niños y niñas y a la población afectada por enfermedades prevalentes.

En lo que respecta a equipamientos médicos, se ha adquirido lo necesario, a fin de que las Unidades de Salud Familiar brinden una atención de calidad y calidez a los diferentes usuarios que acuden a los servicios; así como el mobiliario necesario y el equipamiento TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) equipos, accesorios, computadoras, UPS, impresora de tickets.

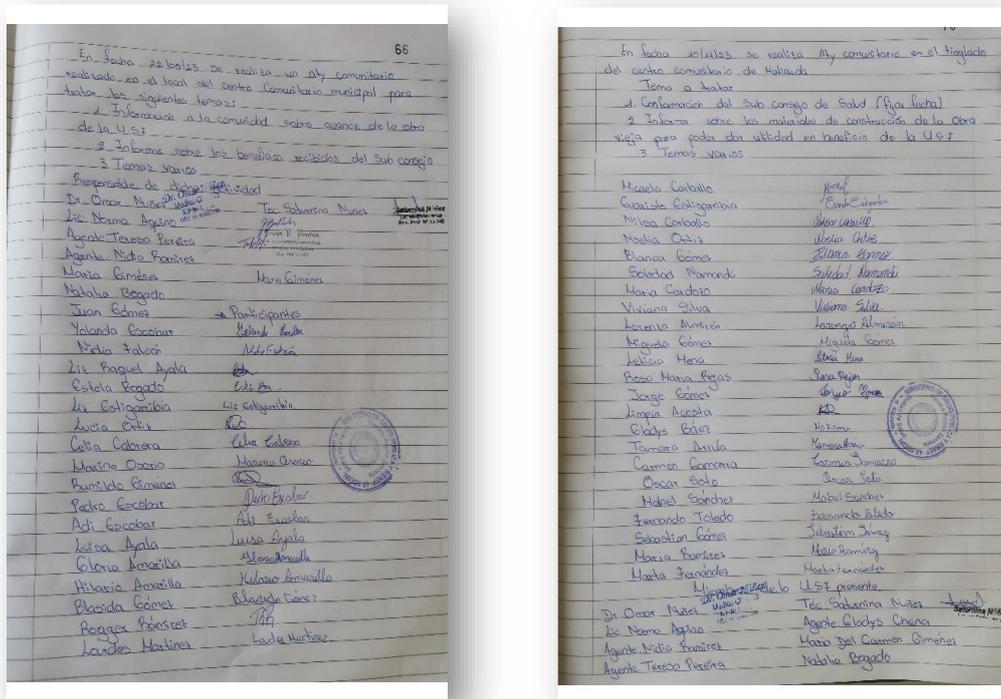
Estos logros son el resultado del trabajo conjunto del MSPyBS con otras instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional. El objetivo es continuar trabajando para mejorar la salud de la población paraguaya y garantizar el acceso a los servicios de salud para todos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

En el año 2023, nos propusimos brindar una atención integral a las personas que acudían a nuestros servicios de salud, abarcando desde la prevención, curación, rehabilitación, y vigilancia de la salud, llegando así a 4.843.380 usuarios quienes tuvieron acceso a diferentes servicios que ofrecemos dentro de las Unidades de Salud Familiar.

Con todo lo expuesto, se busca que cada USF atienda a 3.500 personas aproximadamente, alcanzando en forma directa a 483.000 personas con asistencia directa en el territorio paraguayo.

Dentro de las Generalidades de la Estrategia de Atención Primaria en la Salud, en lo que respecta la Inserción Comunitaria, el cual comprende el acercamiento y presentación del ESF "Equipo de Salud Familiar" a las familias y organizaciones comunitarias del territorio social de las Unidades de Salud Familiar, comprende la actividad de ATYGUAZU de las USF, en la cual se pone a conocimiento a los miembros de la comunidad, el modelo de Atención Integral e intercultural de Salud, además las actividades realizadas, como así también los proyectos a futuro que comprenden mejoras ya realizadas y por realizarse dentro del servicio de salud.



Acta de ATY GUAZU en Matiauda, informe sobre avance de obras.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

ATY Guasu

195

Fecha: 19. 10. 2023

Hora: 14:00 hrs.

Se realizó una Reunión en la Municipalidad del Distrito organizado por la Cooperación con todos los directores de todos los centros y Colegios en presencia de la Supervisora General, Director del Centro de Salud Local con funcionarios de la UCAF y el Intendente local.

El Director del Centro de Salud el Dr. Carlos Domínguez informa a todos los presentes los proyectos que están siendo realizados y los tiene con autoridades para bien de toda la población y así poder dar lo mejor en Atención a la salud de todos los usuarios. También se realiza entrega de Antiparasitarios a todos los directores presentados una Charla realizada por el Doctor Carlos Domínguez sobre los Antiparasitarios administrados correctamente a los alumnos con el Antiparasitario - Efectores colorados - Sintomas - Informaciones Generales.

Participantes de dicha actividad

- Intendente Local.
- Director de todos los Institutos.
- Supervisora General.
- Director del Centro de Salud Local.
- Funcionarios de la UCAF.



Lic. Fanny Lara F.
Enfermera
Cred. N° 3477
Toni Kumbuy
Encargada de la UCAF.

196

El equipo de la UCAF en representación del centro de salud local participó de una reunión con formato con beneplácito del Programa Te Kopara organizada por la Municipalidad, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, para una charla informativa referente a la salud.

Fecha: 20. 12. 2023

Hora: 08:00 hrs.

Participantes: 173 personas.

Lic. Pérez

Crio. Gral. SR Lic.
SILVINO AGUILERA ACUNA
Intendente Municipal
Santa Elena - Cordillera

Responsables de la Charla: Lic. Fanny Lara F. Enfermera
Lic. Fanny Lara F. Enfermera
Reg. Prof. N° 3477
Agente Daisy Lamm Pazano



Acta de ATY GUAZU en Santa Elena, informe sobre proyectos a realizarse.

DIFICULTADES.

La matriz establecida por la SENAC es un instrumento detallado, complejo y exigente, que requiere un trabajo minucioso y preciso. El Comité de Rendición de Cuentas busca un tema de gran alcance, el cual requiere una recopilación y análisis exhaustivos de información, en consecuencia, los plazos establecidos para la entrega de los informes parciales no son suficientes para completar el documento de manera satisfactoria para nosotros, considerando que el Ministerio de Salud es una institución con muchos servicios a nivel país.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

DESAFÍOS.

- ✓ Establecer un mecanismo de coordinación entre las dependencias involucradas en el Plan de Rendición de Cuentas, para definir de manera conjunta los plazos, formatos y nivel de detalle de los informes. Esto garantizará que todos los informes sean presentados de manera uniforme y acertada, lo que facilitará el correcto llenado de la matriz.
- ✓ Incorporar a más dependencias técnicas al Comité de Rendición de Cuentas, ya que estas cuentan con información detallada, completa y precisa sobre las actividades desarrolladas en la institución, lo que mejorará las informes parciales y final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.
- ✓ Crear nuevos espacios de interacción con la ciudadanía (Audiencias públicas, disertaciones, etc).

RECOMENDACIONES

- ✓ Definir los conceptos que deben ser informados por las distintas dependencias, de manera que todos los informes incluyan la misma información. Esto evitará duplicaciones y facilitará la comprensión de la gestión.
- ✓ Realizar informes semestrales y no trimestrales, considerando que existen tableros de acceso a la información que son actualizados semanal y mensualmente.